70-190-101
INV. 771-II

9-19-Junio-1907

Ayuntamiento Constitucional de Camillas

Año de 1907

## Construcciones

### Expediente

Instruido por este ayuntamiento concedido licencia al Don Emilio Sengas para que Don Federico Gonzalez del Prado pueda construir un Hotel en su lote nº 3 letra A B C manzana 95 de la Ciudad Lineal =

9-19-6-1907 A

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAMILLAS

Ayuntamiento de Madrid

Sr Alcalde del Ayuntamiento de Canillas

Presente cedula personal
De 2ª clase nº 220, expedida
en Canillejas el 12 de Junio
de 1906.

Emilio Vargas Fernandez, de 37 años de edad, natural de Madrid, Encargado de Obras de la Ciudad Lineal, con cedula de 2ª clase número 370, expedida en Canillejas en 13 de Junio de 1906

Ruega á V.S. se digne conceder licencia de construcción para el hotel de Don Federico Gonzalez del Rivero, en sus lotes número 3 letras A, B y C manzana 95 de la Ciudad Lineal y termino municipal de Canillas cuyos planos y memorias se acompañan

Dios guarde a V.S. muchos años Madrid 15 de Junio de 1907

El Encargado de Obras
Emilio Vargas

Ayuntamiento de Madrid

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.457.924 *

Corresponde al reintegro de una licencia concedida por este Ayuntamiento á Don Emilio Vargas para que Don Federico Gonzalez del Rivero pueda construir un Hotel en la Ciudad Lineal

Vaquillas 20 de Junio 1907.

El Secretario

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

Ayuntamiento de Madrid

# Proyecto de Hotel

— para —

## Don Federico Gonzalez del Rivero

## Término municipal de Canillas

Ayuntamiento de Madrid

# COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

PLANO DE HOTEL PARA Dn. FEDERICO GOMEZ DEL RIVERO EN SUS LOTES

NUMEROS 3 LETRAS A B C MANZANA 95 DE LA

CIUDAD LINEAL Termino

MUNICIPAL DE CANILLAS

Escala=1:10

Alzado.

PLANTA BAJA

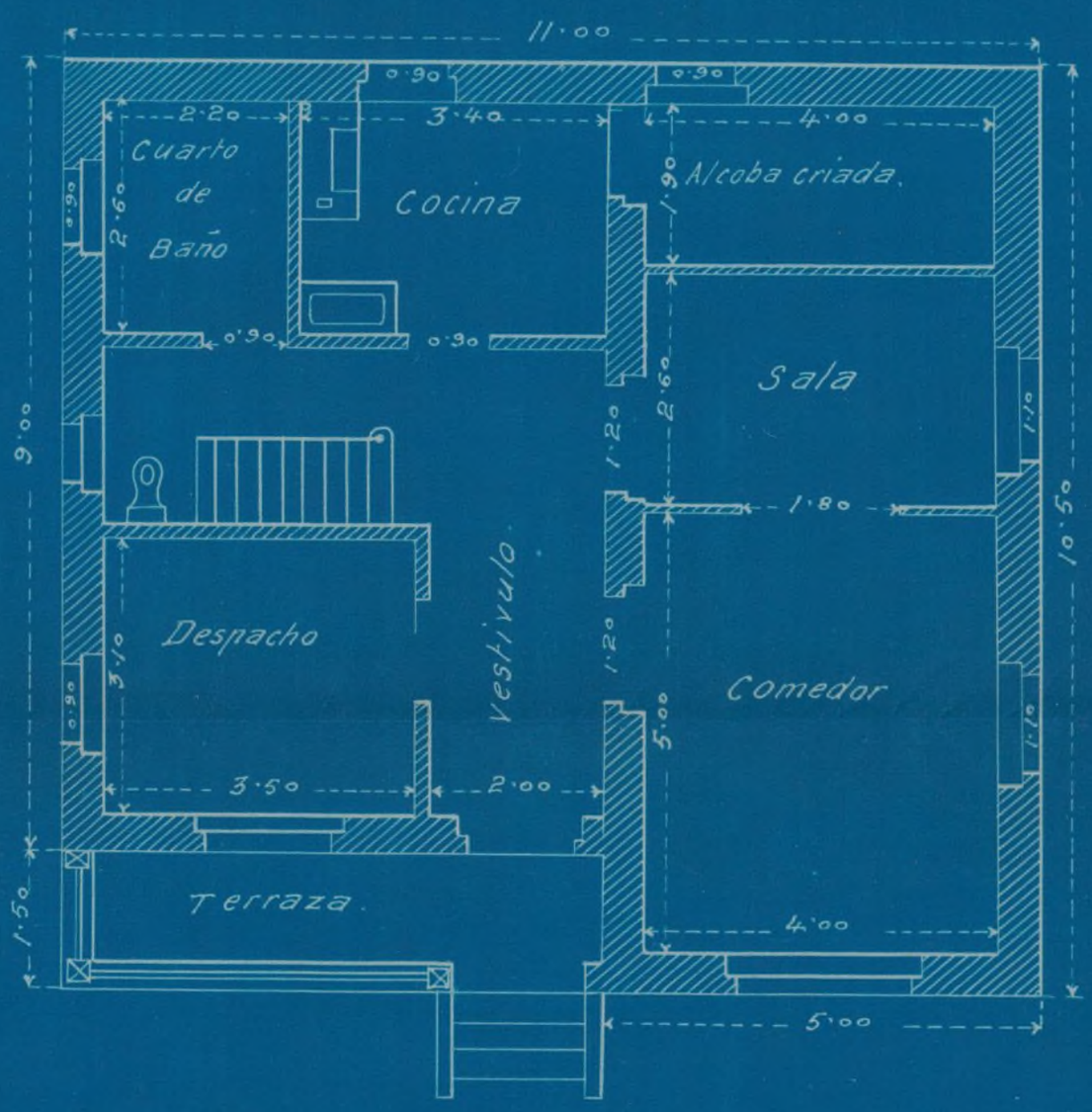


Madrid 15. de Junio 1907

El Encargado de Obras.

Ayuntamiento de Madrid

45'90

# Compañía Madrileña de Urbanización

**Proyecto** de hotel para Don Federico Gonzalez del Rivero. manzana 95 de la Ciudad Lineal y termino municipal de Canillas

15 6 1907

## Memoria

El hotel que proyecta construir la Compañia para Don Federico Gonzalez de Rivero, estará situado en sus lotes numero 3 letras A B y C manzana 95 de la Ciudad Lineal y término municipal de Canillas

Dicho hotel de dos plantas tendra once metros de fachada por diez metros cincuenta centimetros de fondo lo que dá una superficie construida de ciento quince metros cuadrados con cincuenta decimetros cuadrados equivalentes á mil ochocientos ochenta y siete pies cuadrados con sesenta y cuatro decimos de pies cuadrados

Los muros son de fábrica de ladrillo de pie y medio de espesor en toda su altura; la construccion es á dos crugias dividida en sus habitaciones, vestibulo y caja de escalera en planta baja y en siete la planta pisal las paredes de las alcobas y retretes son estucadas, las de las habitaciones pisales pintadas al temple y el resto blanqueadas

El solado en las habitaciones pisales será de imitación á mosaico y el resto de baldosin

Los retretes serán inodoros con sus bajadas de hierro, atarjea y pozo negro correspondiente

Una crugia volada en fachada pisal un metro cincuenta centimetros de la otra y este espacio de terreno en planta baja es una terraza con su barandilla de madera y en planta pisal una azotea

Ayuntamiento de Madrid

El piso de planta baja está levantado
cincuenta centímetros del nivel del terreno para
evitar la humedad

El tejado es á dos aguas cubierto de teja
plana y los aleros tienen un vuelo de cuarenta
centímetros sostenidos por canecillos de madera

Madrid 15 de Junio de 1907

El Encargado de Obras

Emilio Vargas

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid